

## **ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE CASTILBLANCO EL DIA 17 DE JULIO DE 2017.**

En Castilblanco siendo las veintiuna horas del día diecisiete de Julio de dos mil diecisiete se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Srs. Concejales que a continuación se indican, con objeto de celebrar Sesión Extraordinaria en primera convocatoria.

ALCALDESA: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Angeles Merino Bermejo

CONCEJALES: D. Rubén Aguado Aceituno  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Hontanilla Galán  
D<sup>a</sup> Laura Azañón Montero  
D. Fernando Fernández Cerezo  
D. Domingo Delgado Horcajo  
D<sup>a</sup> Purificación Sánchez Sierra

SECRETARIO: D. Lorenzo López Marrupe

Faltó a la sesión, habiendo justificado su ausencia D. José Luis Fernández Ruíz de Molina y D. Rafael Delgado Corral.

Abierto el acto por la Presidencia y declarado público el mismo se procede a dar cuenta del **ORDEN DEL DIA:**

### **1º.- Lectura y aprobación en su caso del borrador del Acta de la Sesión anterior.**

Leída el Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 12 de Junio, la misma es aprobada por unanimidad de los presentes en dicha Sesión. Si bien el Sr. Delgado del Grupo Socialista desea hacer las siguientes aclaraciones:

En el punto 1 cuando se indica que deben figurar las cantidades del Plan Dinamiza es para que aparezcan las mismas; y que fueron las siguientes: Construcción pista de padel: 24.563 €, creación de empleo: 6.000 € y Gastos generales: 5.837 €.

En el punto sobre obras AEPSA su grupo solicita que aparezca el nombre de la calle que ellos propusieron pavimentar, es decir C/ Prolongación C/ Siberia.

Por último en ruegos y preguntas que figure que el Sr. Delgado preguntó porque no se habían abierto las propuestas de la Piscina en la Mesa de Contratación, pero en ningún momento manifestó que se había podido incurrir en una ilegalidad.

### **2º.- Aprobación, si procede, Cuenta General ejercicio 2016.**

Toma la palabra la Sra. Azañón Montero y pasa a explicar los datos principales de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2016, así como los tramites para la aprobación de la misma.

Por el Sr. Secretario Interventor se da lectura al Informe elaborado por la Secretaría Intervención respecto a la Cuenta General, el citado Informe queda igualmente unido al expediente de la Cuenta General. Igualmente se da lectura al Informe favorable emitido por la Comisión Especial de Cuentas y se informa que durante el período de exposición pública de la misma, no se ha efectuado alegación o reclamación alguna

Tras un pequeño debate la Corporación por unanimidad de sus miembros presentes, siete de nueve, adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Aprobar la Cuenta General de 2016 que consta de la siguiente documentación: Liquidación del Presupuesto de Gastos e Ingresos, Balance General, Balance de sumas y saldos, Cuenta de resultados, Estado del Remanente de Tesorería, Actas de Arqueo, Memoria explicativa, expediente administrativo de aprobación de la Cuenta e Informes de la Comisión de Cuentas y de la Secretaría

Intervención.

2º.- Remitir al Tribunal de Cuentas mediante la Plataforma de rendición de cuentas, para su fiscalización.

### **3º.- Propuesta de adhesión a la Plataforma por la conversión en Autovía del actual trazado de la carretera N-430.**

La Sra. Alcaldesa propone a la Corporación se adopte acuerdo de la voluntad de constituir y formar parte de la Asociación Plataforma Vecinal de la N-430 Castilla-La Mancha y Extremadura en defensa del desdoblamiento de la N-430 y conversión en la A-43 (Autovía del Levante). A continuación se procede a dar lectura a la propuesta de acuerdo que copiado literalmente es como sigue:

a) El Ayuntamiento de Castilblanco tiene la voluntad de constituir y formar parte de la Asociación Plataforma Vecinal de la N-430 Castilla-La Mancha y Extremadura en defensa del desdoblamiento de la N-430 y conversión en la A-43 (Autovía del Levante) con los siguientes fines:

- Aunar el sentimiento de los vecinos de las poblaciones adheridas (fundamentalmente de las provincias de Badajoz, Cáceres y Ciudad Real) sobre la necesidad de comunicaciones rápidas y seguras en beneficio del desarrollo económico del territorio.
- Reivindicar el desdoblamiento de la N-430 y su conversión en la autovía A-43 (autovía del Levante) en el tramo que resta de la misma, a la mayor brevedad posible, dado el alto índice de siniestralidad que se desprende de los datos de accidentes de tráfico.
- Reivindicar el arreglo de la actual N-430 tanto en cuanto sea convertida en autovía.
- Coordinar todas las acciones encaminadas a conseguir el desdoblamiento de la N-430 y su conversión en autovía.
- Liderar la reivindicación de que Portugal y el Levante estén unidos por autovía de una vez por todas, por el trazado de la actual N-430, siendo el trazado más corto.

b) El Ayuntamiento de Castilblanco estará representado en dicha asociación en la persona de su Alcaldesa Dña. M<sup>a</sup> Angeles Merino Bermejo.

Tras un pequeño debate donde el Sr. Delgado a título personal manifiesta que entiende que al haber dos opciones sobre el trazado de la Autovía, desconfía del silencio de la plataforma de la opción Sur, dando a entender que dicho silencio puede ser porque ya está decidido el trazado de la autovía. Sumándose la Sra. Sánchez a la opinión manifestada por el Sr. Delgado.

Sometido el asunto a votación, se acuerda por unanimidad de los presentes, que representan la mayoría absoluta del número de miembros de la misma, aprobar el acuerdo propuesto por la Sra. Alcaldesa y que figura en el párrafo primero de este punto.

### **4º.- Propuesta de adhesión al Pacto Social y Político por el Ferrocarril en Extremadura.**

La Sra. Alcaldesa da lectura al acuerdo alcanzado por el Pleno de la Diputación Provincial de Cáceres celebrado el día 28 de Abril de 2017, sumándose dicha Entidad al Pacto Social y Político por el Ferrocarril en Extremadura, promovido por distintas instancias sociales, políticas e institucionales extremeñas.

En base a todo ello la Sra. Alcaldesa propone que este Ayuntamiento se sume al Pacto Social y Político por el Ferrocarril en Extremadura en los mismos términos que se ha sumado al mismo la Diputación Provincial de Badajoz.

Sometida la propuesta a votación se acuerda por unanimidad de los presentes, que representan la mayoría absoluta del número de miembros de la misma, sumarse al citado Pacto Social y Político.

## **5º.- Autorización, si procede instalación de postes para Iberdrola en la vía pública.**

Por mi el Secretario se procede a dar lectura a la solicitud presentada por D<sup>a</sup> Laura Azañón Montero para que esta Corporación autorice a la empresa Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU a la instalación de dos postes en la vía pública denominada Camino de San Matías para una acometida de suministro eléctrico.

El Sr. Delgado del grupo Socialista pregunta que no entiende viendo el plano de situación porque se colocan dos postes en el Camino, si con la ampliación de la línea hasta la parcela entiende que es suficiente. Por otra parte manifiesta que según el plano del proyecto presentado la alineación oficial de la calle no es la que figura en el Plan General y por tanto los postes se van a instalar casi en mitad de la calle trazada en el PGM.

Contesta el Sr. Aguado que según el Proyecto los postes van instalados en la vía pública porque son necesarios para el suministro de las viviendas existentes en la zona y que en otra sesión anterior se ha solicitado por otro vecino y el grupo socialista no ha puesto ningún impedimento. El Sr. Delgado responde que su grupo entiende que no es necesaria la instalación de los postes porque sería suficiente con la ampliación de red hasta la parcela afectada.

Tras un pequeño debate, se somete el asunto a votación, si bien la Sra. Azañón no participa en la misma por encontrarse afectada por el asunto en cuestión; arrojando el siguiente resultado: Cuatro votos a favor de la autorización para la instalación de los postes (Grupo Popular) y dos en contra (G. Socialista).

Por tanto se autoriza a Iberdrola Distribución Eléctrica SAU para que instale dos apoyos en la vía pública Camino de San Matías, para el suministro de energía eléctrica.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veintiuna horas y treinta minutos, de todo lo cual como Secretario doy fe.

Vº Bº  
LA ALCALDESA